



18 sept. 18:50 hrs.
de Legistas

OFICIO-IEEZ-01/2404/13
Guadalupe, Zac., 18 de septiembre de 2013

**Diputada María Guadalupe Medina Padilla
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Honorable Sexagésima
Primera Legislatura del Estado
P r e s e n t e**

Según lo dispuesto en los artículos 38, párrafo 5 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas y 256, numerales 1 y 2 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se integra entre otros, con los Consejeros Representantes del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

En este sentido el artículo 20 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, indica que la Legislatura del Estado designará a los Consejeros Representantes del Poder Legislativo que integrarán el órgano superior de dirección del Instituto Electoral.

Bajo estos términos, le solicito sea tan amable de informar quiénes de los Diputados y Diputadas han sido designados por la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado como Consejeros Representantes del Poder Legislativo del Estado ante el Consejo General del Instituto Electoral.

Sin otro particular, le reitero mi especial consideración.

Atentamente

[Signature]
**Dra. Leticia Catalina Soto Acosta
Consejera Presidenta**



C.c.p. Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, Secretario Ejecutivo del IEEZ.- Para su conocimiento.
Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del IEEZ.- Mismo fin.
Archivo
SAME/obad

LEGISLATURA DEL ESTADO

SESIÓN Ordinaria

TRAMITE

Se turna a la Comisión de Asuntos Electorales

DE 2013
19 DE Septiembre
ZACATECAS, ZAC.

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA
DEL ESTADO**
Presente.

RAFAEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, IVÁN DE SANTIAGO BELTRÁN, ALFREDO FEMAT BAÑUELOS, MARÍA GUADALUPE MEDINA PADILLA, CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN, CÉSAR AUGUSTO DERAS ALMODOVA y MA. ELENA NAVA MARTÍNEZ, integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45 y 46 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 95 fracción I, 96 y 97 fracción III de su Reglamento General, elevamos a la consideración de esta Asamblea Popular, la presente Iniciativa al tenor de la siguiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

PRIMERO.- Los artículos 38 fracciones V y VI de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en relación con el diverso 256 numerales 1 y 2 de la Ley Electoral de la Entidad, disponen que al Consejo General del Instituto Electoral del Estado, concurrirán con voz pero sin voto, los Consejeros Representantes del Poder Legislativo, y por cada Consejero Propietario se elegirá un Suplente, quienes serán propuestos por los Grupos Parlamentarios representados en la Legislatura a través de sus coordinadores.

SEGUNDO.- En fecha 18 de septiembre del presente año, se recibió en esta Legislatura, Oficio IEEZ-01/2404/13, de esa misma fecha, que remite la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que solicita al Pleno información sobre la designación de los Diputados Representantes ante el Consejo General del referido Instituto

TERCERO.- El día 7 de septiembre próximo pasado, concluyó sus funciones la anterior Legislatura, quedando instalada en su lugar, la Sexagésima Primera Legislatura Local, misma que deberá asumir todas y cada una de las atribuciones que competen a dicho órgano legislativo, que como en el caso que nos ocupa, implica acreditar a los representantes de esta Asamblea Popular, ante el referido Consejo General del Instituto Electoral del Estado.

CUARTO.- Por lo anterior, se propone designar como Consejeros Representantes del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a los Diputados:

	Propietarios	Suplentes
PRI	Dip. Héctor Zirahuén Pastor Alvarado	Dip. José Haro de la Torre
PRD	Dip. Juan Carlos Regis Adame	Dip. Rafael Flores Mendoza
PAN	Dip. María Guadalupe Medina Padilla	Dip. Luis Acosta Jaime
PT	Dip. J. Guadalupe Hernández Ríos	Dip. José Luis Figueroa Rangel
PVEM	Dip. Susana Rodríguez Márquez	Dip. Cuauhtémoc Calderón Galván
MC	Dip. César Augusto Deras Almodova	Dip. María Soledad Luévano Cantú
NA	Dip. Ma. Elena Nava Martínez	Dip. Carlos Alberto Pedroza Morales

QUINTO.- Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Zacatecas, Zac., 19 de septiembre de 2013.

Atentamente.
H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
DE ZACATECAS


DIP. RAFAEL GUTIÉRREZ
MARTÍNEZ


DIP. IVÁN DE SANTIAGO
BELTRÁN


DIP. ALFREDO FEMAT
BAÑUELOS


DIP. MARÍA GUADALUPE
MEDINA PADILLA


DIP. CUAUHTÉMOC CALDERÓN
GALVÁN


DIP. CÉSAR AUGUSTO DERAS
ALMODOVA


DIP. MA. ELENA NAVA MARTÍNEZ

M E M O R Á N D U M No. 0016

Acuse

Zacatecas, Zac., 19 de septiembre del 2013.

**C. DIP. ALFREDO FEMAT BAÑUELOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS ELECTORALES.
P R E S E N T E.**

*Recibi: Norma Lopez
19/sep/13
13:09 hrs.*

Adjunto me permito remitir a Usted para su trámite correspondiente, **la Iniciativa con proyecto de Decreto, por la que se designan Consejeros Representantes del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, presentada por la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, así mismo se anexa el oficio IEEZ-01/2404/13 de fecha 18 de septiembre de 2013, suscrito por la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.** Documento dado a conocer en la Sesión Ordinaria de esta misma fecha, cuyo trámite recayó turnarse a esa Comisión.

**A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADA PRESIDENTA**

MARÍA GUADALUPE MEDINA PADILLA

*Denisse
Avila
1:01
19/sep/13*
[Signature]
19 SEP 2013
107

*Recibi
Anabel Marquez
19/Sept/13*

*Recibi
P.A. [Signature]
18/sep/13
1:10 pm.*

C.c.p.-

CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES- Para su conocimiento.